

**INTERVENCIÓN DE CHILE ANTE EL SEGUNDO COMITÉ PREPARATORIO
DE LA CONFERENCIA DE REVISIÓN DEL TRATADO DE NO-
PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES**

Ginebra, 23 de abril de 2018

Sr. Presidente,

En primer lugar, deseo felicitarlo por asumir la Presidencia del Segundo Comité Preparatorio del TNP. Es motivo de satisfacción para nuestro país constatar que esa importante tarea recae en un país – Polonia - con el cual compartimos objetivos comunes en el ámbito del desarme y la no proliferación nuclear. Por esta razón, le ofrecemos nuestro pleno respaldo para que pueda concluir exitosamente con su importante mandato.

Sr. Presidente,

No nos podemos permitir un nuevo fracaso en el actual ciclo de revisión del TNP. La última conferencia de Examen de 2015, a pesar de producir interesantes debates, no logró consensuar un documento final, por lo cual para Chile el documento final y el plan de acción de la conferencia anterior, de 2010, siguen plenamente vigentes.

Más allá de los avances en los distintos aspectos específicos, que seguiremos impulsando activamente, los desenlaces de las Conferencias de Examen están directamente vinculados a las coyunturas geopolíticas. En ese sentido, cabe destacar que el actual contexto internacional ha evolucionado en los últimos años, arrojando algunas luces esperanzadoras que se ven opacadas por sombras desalentadoras que no podemos ignorar.

Entre los desarrollos positivos, deseamos destacar el importante número de Estados que han adherido al Tratado de Prohibición de

las Armas Nucleares, el cual ha sido concebido desde el inicio de su discusión y negociación como un instrumento que complementa y fortalece la implementación y la credibilidad del TNP, que se mantiene como la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear. Algunos Estados Partes tienen una visión distinta, lo cual es respetable porque los procesos de consolidación y de universalización de nuevos tratados internacionales, especialmente en este ámbito de alta sensibilidad política y trascendencia para la seguridad internacional, siempre son complejos.

Por esta razón, seguiremos impulsando caminos de convergencia con todos aquellos países que comparten nuestros objetivos comunes, con la convicción de que todos ellos adherirán también al Tratado de Prohibición cuando llegue el momento en que puedan superar su dependencia de la disuasión nuclear. En este sentido, observamos con preocupación la importancia que las principales potencias poseedoras le siguen asignando a esas armas inhumanas en sus doctrinas de defensa.

Entendemos que no vamos a superar las diferencias de apreciación sobre este tema en esta Conferencia, por lo cual junto con reafirmar nuestro compromiso con el Tratado de Prohibición, enfatizamos la necesidad de avanzar de manera práctica en aquellos pasos que ciertamente no sustituyen la importancia de la entrada en vigor de este instrumento, pero coadyuvan a disminuir los riesgos inherentes a la existencia de las armas nucleares.

En particular, mi delegación desea destacar la importancia de avanzar, entre otros aspectos, en la disminución de los estados de alerta de los sistemas operativos, de aumentar los niveles de transparencia sobre los arsenales nucleares, de impulsar la entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. También respaldamos decididamente el proceso hacia la

negociación de un tratado para la prohibición del material fisionable, incluyendo las existencias previas.

Entre las señales positivas de los últimos días, acogemos con beneplácito el anuncio de las autoridades de la RPDC de suspender sus ensayos nucleares. Esa noticia, para poder ser celebrada por la comunidad internacional, debe venir acompañada por una regularización de la membresía de la RPDC en el TNP como un estado parte no poseedor, como asimismo por una renuncia absoluta a las actividades nucleares con fines no pacíficos y por la adhesión al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Seguiremos apoyando los llamados para que la RPDC cumpla con esos pasos imprescindibles para alcanzar la desnuclearización de la península coreana, objetivo insoslayable para la preservación de la paz y seguridad regional e internacional.

Asimismo, Chile reitera la urgencia que le asigna al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente. Como parte de las dos primeras zonas libres establecidas por el Tratado Antártico, y posteriormente, por el Tratado de Tlatelolco, estamos comprometidos con la promoción de estos mecanismos, que consideramos pasos intermedios imprescindibles que conciernen no solamente a una región específica, sino que a toda la comunidad internacional.

Mi delegación enfatiza la importancia que le asigna Chile a este ciclo de revisión del TNP, y espera que esta Conferencia Preparatoria pueda continuar con la senda positiva iniciada por la Primera Conferencia Preparatoria del año pasado en Viena, y pueda contribuir para lograr una culminación exitosa de la Conferencia de Examen de 2020, que será presidida por un

representante de nuestra región, el Embajador Mariano Grossi de Argentina, a quien reiteramos nuestra plena confianza y respaldo.

Asimismo, Sr. Presidente, mi delegación se hace eco de los llamados a relevar la importancia de aplicar las herramientas de análisis de género en las discusiones sobre armas nucleares. En especial, la redefinición de determinados conceptos a la luz de un enfoque de género integrador estamos ciertos nos puede ayudar a desmitificar el peso que se otorga a éstas en los debates actuales.

Señor Presidente:

Ante el desafío de estas próximas dos semanas, mi delegación reitera el compromiso de Chile de participar de manera constructiva en los trabajos de esta Segunda Conferencia preparatoria, con la esperanza de que bajo su hábil conducción y con la voluntad política de las delegaciones, junto a la valiosa contribución de las organizaciones de la Sociedad Civil, nos permitan avanzar en nuestros objetivos comunes y que al final, las luces puedan prevalecer sobre las sombras.

Muchas gracias, Señor Presidente.